

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado	760013103010-2012-00509-01
Proceso	Ordinario Responsabilidad Civil Médica
Demandante	Robert Orlando Villada Muñoz y otros
Demandado	Emssanar ESS y otros

ORDENASE el archivo del presente asunto, como quiera que, no existen actuaciones pendientes de promover, conforme lo previsto en el art. 122 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


WILSON RICARDO VÁSQUEZ GÓMEZ
JUEZ

049

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL
CIRCUITO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA

En Estado No. 140 de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.

Fecha: 29 de noviembre de 2024

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
Secretario